



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Acta CG-2024/4901/0003-M1

Fecha y hora de celebración

19 de agosto de 2024 a las 12:30:00

Lugar de celebración

Dirección de Contratación y Gestión de Derechos Patrimoniales

Asistentes

SECRETARIO

D. Miguel Ángel Fernández Salazar, Técnico de contratación

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: CG-2024/4901/0003 - Obra de reforma para dar cumplimiento a la normativa de accesibilidad (norma AIS/2003), en el centro de Zamora de IBERMUTUA

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: CG-2024/4901/0003 - Obra de reforma para dar cumplimiento a la normativa de accesibilidad (norma AIS/2003), en el centro de Zamora de IBERMUTUA

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B10743110 A SCALA OBRAS E INGENIERIA, S.L. Fecha de presentación: 14 de agosto de 2024 a las 17:41:01

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B10743110 A SCALA OBRAS E INGENIERIA, S.L.

El/las persona/s que suscribe/n este documento declara/n conocer y asumir el contenido de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), del Manual de Gestión de Conflicto de Interés de IBERMUTUA, publicada en nuestro perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE) como Anexo I, y, así mismo, manifiestan no estar actualmente incurso/s en ninguno de los supuestos que allí se contemplan con respecto a esta licitación, asumiendo en todo caso el compromiso de declarar sin demora los conflictos de interés futuros, si los mismos llegaran a producirse.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Miguel Ángel Fernández Salazar
SECRETARIO

D. Jerónimo Tara García
PRESIDENTE

Fdo. ...: 03648J MIGUEL ANGEL FERNANDEZ (C: G81939217)"
Fecha de firma: 2024.08.19 14:39:18 CEST

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-fe2fef9e-3818a4e3-fff01f73-4933638e-75cf2808

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>